

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 1.739/2019

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, ha adoptado acuerdo de

aprobación en la literalidad de sus términos de la Oferta de Empleo Público 2019.

Una vez aprobada esta propuesta se procede a hacerla pública a través del Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

## PERSONAL FUNCIONARIO

Subgrupo art. 76 RDLegislativo 5/2015	Clasificación	Denominación	Nº de vacantes
A1	Escala de Administración General	Técnico (promoción interna)	1
C1	Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Policía Local. Escala Básica	Oficial Policía (promoción interna)	2
C1	Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Policía Local. Escala Básica	Oficial Policía (promoción interna)	1
C1	Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Policía Local. Escala Básica	Policía	12
C1	Escala de Administración General	Administrativo (promoción interna)	9
Total plazas de personal funcionario			25

## PERSONAL LABORAL

Subgrupo arts. 76 y 77 RDLegislativo 5/2015	Clasificación	Denominación	Nº de vacantes
C1	Escala de Administración General	Administrativo (promoción interna)	11
Total plazas de personal laboral			11

Priego de Córdoba, 24 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el

Alcalde, José Manuel Mármol Servián.